

## **OFERTA DE EMPLEO MERCASA**

21 de marzo de 2023

### **Cobertura de puesto de trabajo COORDINACIÓN DE UNIDADES ALIMENTARIAS**

Mercasa necesita cubrir 1 puesto de trabajo de las características que se indican a continuación, en el área de Coordinación de Mercas, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Negocio y Coordinación.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en esta oferta.

Concluido el proceso selectivo, el aspirante que haya obtenido mayor puntuación, una vez haya acreditado cumplir los requisitos exigidos, será contratado.

Al objeto de garantizar en el proceso selectivo el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad, transparencia y publicidad de sus convocatorias y bases, procedemos a comunicar la apertura del proceso mediante su publicación en la web de MERCASA, S.A. y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

#### **1. DENOMINACIÓN: COORDINADOR/COORDINADORA DE UNIDADES ALIMENTARIAS**

#### **2. TIPO DE CONTRATO:**

- **Tipo de Contrato:** Contrato Indefinido
- **Centro de trabajo:** SEDE CENTRAL MERCASA, S.A., S.M.E., M.P. (Paseo de la Habana 180, Madrid).
- **Nivel de Clasificación del P.T.:** Nivel V según el Convenio Colectivo en vigor en la Organización
- **Jornada:** Completa.
- **Retribuciones:** las correspondientes al Nivel V, en el tramo que corresponda atendiendo al perfil profesional de las personas candidatas.



### 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

**MISIÓN:** Controlar y realizar el seguimiento de la gestión económica, operativa y, en su caso, administrativa de las Unidades Alimentarias asignadas bajo su responsabilidad, canalizando la información entre los mismos y los distintos departamentos o direcciones de MERCASA y orientando la toma de decisiones, conforme a las directrices de su área y las normativas internas y externas, con la finalidad de facilitar el buen funcionamiento de las mercas o centros de su ámbito, y aportar internamente información fiable, veraz y actualizada para la toma de decisiones.

#### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

- Realizar el seguimiento de aspectos económicos y/o financieros de las Unidades Alimentarias asignadas, realizando el análisis de estados financieros y presupuesto, con el objetivo de informar del estado económico o financiero de los centros del negocio de MERCASA, y facilitar la consolidación de información y la adopción de medidas correctivas en su caso.
- Controlar y apoyar la gestión de los responsables de las Unidades Alimentarias asignadas bajo su responsabilidad, colaborando en su caso en la fijación de objetivos y revisando aspectos operativos y administrativos de la gestión (propuestas de inversiones, actuaciones medioambientales, relaciones entre socios, licitaciones, informes de necesidades, cumplimiento de plazos de cara a SEPI, acciones publicitarias, etc.), con la finalidad de promover la resolución de incidencias, orientar la gestión hacia los objetivos fijados y reportar la información de la gestión a sus superiores.
- Actuar como nexo entre las Unidades Alimentarias y la Dirección de MERCASA o las distintas áreas (departamento Técnico, Finanzas, Jurídico, ...), transmitiendo las políticas, normativas y los objetivos, así como recopilando y reportando por distintos medios la información de seguimiento de las Unidades a su cargo, con el fin de garantizar la disponibilidad de información por ambas partes, para la ejecución de las actividades y la toma de decisiones respectivamente.
- Orientar la toma de decisiones de la Gerencia de las Unidades Alimentarias a su cargo, preparando en su caso los temas a tratar o asesorando sobre la gestión, a fin de garantizar que se adoptan decisiones de acuerdo a los criterios e intereses de MERCASA.
- Colaborar con las diferentes áreas de la empresa en cuantas actividades o trabajos relacionados con la actividad del negocio sean necesarios los conocimientos y experiencia específicos de su puesto de trabajo y de acuerdo al contenido y funciones del mismo, para facilitar la consecución de los objetivos de negocio, de la forma más eficiente posible.
- Representar los intereses de MERCASA en los Consejos de Administración de las Unidades Alimentarias.
- Participar en proyectos de la Dirección que refuercen la red de Mercas, ya sean estudios, proyectos de contratación conjunta o estudios.

### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Los/las interesados/as deberán enviar su candidatura a la dirección de correo electrónico [recursoshumanos@mercasa.es](mailto:recursoshumanos@mercasa.es) hasta las 24:00 hrs. del 04 de abril de 2023 debiendo



acompañar su solicitud de incorporación en el proceso selectivo, su CV actualizado, así como la documentación acreditativa de los requisitos exigidos o valorables indicados en la oferta.

## 5. REQUISITOS Y FORMA DE ACREDITARLOS:

- **Formación académica:**

Titulación universitaria oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación de Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Ciencias Económicas.

- **Competencias:**

- Orientación a los Grupos de Interés
- Liderazgo
- Comunicación
- Capacidad de análisis
- Relaciones interpersonales
- Planificación y organización
- Adaptación al cambio
- Trabajo en equipo

- **Flexibilidad y disposición para viajes y desplazamientos.**

## 6. SISTEMA DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará mediante el sistema de concurso-oposición y constará de tres fases: valoración de méritos, oposición y entrevista.

La puntuación máxima del concurso-oposición será de 100 puntos. Siendo la puntuación máxima de la fase de méritos de 20 puntos, la entrevista de 20 puntos y la oposición de 60 puntos.

### 6.1 FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Para superar la fase de valoración de méritos es necesario obtener una puntuación mínima de al menos 6 puntos.

Descripción de los méritos a valorar:

- Máster o MBA relacionado con el perfil del puesto convocado (Gestión y Dirección de Empresas), (6 puntos)



- Formación complementaria o programa especializado en gestión o dirección de empresas que esté directamente relacionada con las funciones del puesto (puntuación máxima 6 puntos).
  - 150 horas acreditadas o más: 6 puntos
  - Entre 100 y 149 horas acreditadas: 3 puntos
  - Entre 20 y 99 horas acreditadas: 1 punto
  - Menos de 19 horas acreditadas: 0 puntos
  
- Formación en Excel (3 puntos)
- Power BI (4 puntos)
- Inglés B2 (1 puntos)

## 6.2 FASE DE OPOSICIÓN

Pasará a la fase de oposición aquellas candidaturas que hayan superado la fase de valoración de méritos con al menos 6 puntos.

Esta fase del proceso selectivo consistirá en la realización de una prueba teórico / práctica para evaluar la capacidad de toma de decisiones, y el juicio crítico del candidato. Esta prueba tendrá un peso sobre la valoración total de 60 puntos.

Deberá superarse la prueba con una nota superior a 35 puntos, teniendo ésta carácter eliminatorio del proceso selectivo.

## 6.3 FASE DE ENTREVISTA

Pasará a la fase de entrevista las candidaturas que, habiendo superado la fase de oposición con al menos 35 puntos, determine el Órgano de Selección, atendiendo a las mejores calificaciones y en virtud de los resultados de dicha fase.

La puntuación mínima para superar la fase de entrevista será de 10 puntos.

En la entrevista se valorará la adecuación de conocimientos, experiencia profesional y trayectoria laboral de la candidatura en relación con las funciones asignadas al puesto convocado (8 puntos), las competencias conductuales requeridas para el puesto (8 puntos), así como la motivación y previsión de adaptación al entorno profesional del Mercasa (4 puntos).

## 7. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Atendiendo a la composición de la Comisión de Evaluación definida en el Art. 13.d. del capítulo IV del CC en vigor (SISTEMA DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO), la selección se llevará a



cabo a través de una Comisión de Evaluación de la que formarán parte la Dirección y Jefatura del Departamento al que se adscriba el puesto de trabajo, Jefatura del Área de Personas, Dirección Económico-Financiera y la Secretaría General.

## 8. DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO

90 días desde la fecha de publicación. La recepción de solicitudes finalizará 10 días hábiles con posterioridad a la fecha de publicación de la oferta en la web oficial de MERCASA, S.A. y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

*En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero responsabilidad de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. y domicilio en Paseo de La Habana, 180 - 28036 MADRID (Madrid).*

*La finalidad de este tratamiento es la de gestionar sus datos para la realización del proceso de selección de candidatos. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron.*

*En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Paseo de La Habana, 180 - 28036 MADRID (Madrid) o en la dirección [dpo@mercasa.es](mailto:dpo@mercasa.es).*

*Asimismo, se le informa de que puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.*

Madrid a 21 de marzo de 2023

